



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Departamento de Compras y Contrataciones

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de abril de 2011

NOTA AGT Nº /2011

NOTA DCC Nº /2011

Señores xxxxx

At. Sr. xxxxx

TelFax. xxxxxxxx

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2011

“COMPRA DE MOBILIARIO”

Fecha y hora de Apertura de sobres:

28/04/2011 - 12:00 hs.

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de titular a cargo del Departamento de Compras y Contrataciones de la Secretaría General de Coordinación Administrativa del **Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, a fin de invitarle a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2011, solicitándole quieran tener a bien cotizar los productos que mas adelante se detallan:

A tal fin, se adjunta la siguiente documentación:

- Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado por Resolución Nº 11/10 de la COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.
- Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y Garantías de la **Licitación LP 01/11 “Compra de Mobiliario”** aprobados en sus correspondientes condiciones de aplicación.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



A continuación se mencionan datos relevantes del presente

llamado:

❖ **OBJETO DE LA CONTRATACION:** la compra de mobiliario para oficinas del Ministerio Publico Tutelar de acuerdo a la siguiente referencia y las Especificaciones Técnicas y Garantías contempladas en el Anexo A que forma parte integrante del PCP:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN (*)	CANTIDADES
1.a	Sillón gerencial, Similar modelo Alfa / Kouros	10
1.b	Silla Similar modelo Rudy c/ Apoya brazos	60
1.c	Sillón de Espera modelo tipo PL 45/ Poltrona	16
1.d	Juego de Living tipo modelo Le Corbusier compuesto por 2 (dos) sillones de un cuerpo y 1 (uno) de dos cuerpos.	1
1.e	Sillas de niños De madera laqueada, color blanco.	16
2.a	Puesto de trabajo de 162 x 167 x 75 cm y 75 cm, de alto	10
2.b	Puesto de trabajo de 165 x 145 x 70 y 75 cm, de alto	40
3.a	Mesa de Reunión 200 x 120 mts.	4
3.b	Mesa de Reunión de 1.20 mts. De diámetro.	6
3.c	Mesas de Bajas 80 x 80 mts	4
3.d	Mesas de Niños 0.80 x 0.80 m x 0,50m de altura	4
4.a	Biblioteca 1.36 x 90 mts.	20
4.b	Armarios Bajos 0.71 x 90 mts.	20
5	Percheros Metálicos de Pie:	20

> En todos los renglones que conforman la presente licitación, los oferentes deberán ofertar productos de primera calidad y terminación, nuevos, sin uso, original de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada, debiendo encontrarse al momento de la entrega en perfecto estado de conservación, no debiendo presentar deterioro alguno, siendo causa de rechazo el incumplimiento de dichos requisitos, deberán ser depositados en el lugar de entrega y dentro del horario que se indique al respecto, donde el responsable administrativo del organismo receptor así lo disponga, debiendo prever el adjudicatario los medios necesarios a tal efecto (flete, el personal, medios de carga y descarga y acarreo, armado, etc.).

> **Las Especificaciones Técnicas y Garantías se detallan en el “ANEXO A” que forma parte integrante del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente compra.**



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2011, Buenos Aires Capital mundial del Libro

❖ **PRESUPUESTO OFICIAL.** El presupuesto oficial de la presente Licitación Pública N° 01/11 asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$290.000), IVA incluido.

❖ **LUGAR DE CONSULTA Y ADQUISICION DE LOS PLIEGOS:**

Los Pliegos podrán ser:

a) Retirados en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR, sito en la calle Adolfo Alsina 1826, PB CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs. y hasta las 12 hs. del día 28 de abril de 2011.

b) Obtenidos a través de la página Web del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

<http://asesoria.jusbaires.gob.ar/content/compras-2011.html>

Los interesados que obtengan los pliegos de la página Web deberán informar tal circunstancia por correo electrónico a:

dcc-mpt@jusbaires.gov.ar

c) Solicitados por correo electrónico al: dcc-mpt@jusbaires.gov.ar

Las consultas respecto del Pliego de Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a dcc-mpt@jusbaires.gov.ar, hasta setenta y dos (72) horas previas a la fecha establecida para la apertura de las ofertas. **No se aceptarán las consultas realizadas telefónicamente y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera del término indicado.**

❖ **VALOR DEL PLIEGO:** Pliego sin valor.

❖ **LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:** en la sede de la Asesoría General Tutelar, Adolfo Alsina 1826 PB - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

❖ **FECHA Y HORARIO DE APERTURA DE OFERTAS:** El día **28/04/2011 a las 12:00 hs.**

❖ **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días. A su vencimiento, la oferta se prorroga automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente. Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPT considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

- ❖ **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** En sobre cerrado, sin membrete de la empresa ofertante, en la Mesa de Entradas de este MPT, sito en la calle Alsina 1826 PB, CABA, debiendo estar dirigidas al DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de la Secretaría General de Coordinación Administrativa del MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR, e indicando como referencia la leyenda “**Licitación Pública Nº 01/11 – Compra de Mobiliario**” y el día y hora de apertura: “**28/04/2011 a las 12.00 horas**”.
- ❖ **FORMA DE COTIZAR:** Deberá utilizarse el FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR que como Anexo B se acompaña al PCP, formando parte integrante del mismo. Las propuestas económicas deberán presentarse por duplicado, y ser formuladas en pesos (la copia no debe foliarse). Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A.
No se admitirán cotizaciones parciales; sólo podrán formularse por renglón completo.
- ❖ **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:** Deberá prestarse especial atención a que la misma se encuentre vigente a la fecha dispuesta para la Apertura de sobres de la presente compra:

a)	Certificado de Inscripción en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Sector Público de la C.A.B.A. (RIUPP), <u>con vigencia actualizada</u> .
b)	Inscripción ante la A.F.I.P.
c)	Inscripción ante los Ingresos Brutos de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
d)	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, <u>con vigencia actualizada</u> .
e)	Declaración Jurada de Aptitud para Contratar, de acuerdo al modelo que como Anexo forma parte integrante del PCG aprobados por Resolución Nº 11/10 de la COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.
f)	Cuando la propuesta económica supere los PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), por aplicación de la Resolución Nº 1814/AFIP/05, las empresas ofertantes deberán contar con el “ <i>Certificado Fiscal para Contratar</i> ” emitido por la AFIP, <u>con vigencia actualizada</u> , o constancia de solicitud del mismo.
g)	Constitución de domicilio en la C.A.B.A., denuncia de domicilio real, número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico.
h)	Pliegos firmados en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.
i)	El contenido estará debidamente <u>foliado</u> y <u>firmado</u> en todas sus hojas por el oferente o su representante legal. En este último caso deberá acompañar el <u>Poder vigente</u> que acredite que el firmante de la oferta tiene



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2011, Buenos Aires Capital mundial del Libro

	poder suficiente para obligar a la empresa.
j)	<u>Garantía de Mantenimiento de Oferta:</u> será del cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta; en el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calcula sobre el mayor valor propuesto. Deberá constituirse mediante Seguro de Caucción a través de una póliza emitida por una compañía de seguros autorizada por la SSN, extendida a favor del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

(firma de autoridad copetente)

RECIBIDO POR:

Firma _____

Aclaración _____

DNI _____

Fecha y Hora _____

Sello de la Empresa: